

Neuquén, 14 de junio de 2023

Nombre y Apellido: Jofre, Daniel
DNI: 35.885.909

Ref.: Llamado de atención

Habiéndose constatado que Ud., en violación a las obligaciones laborales que le son propias, y en incumplimiento de las funciones que estaban a su cargo, el día 27 de mayo del 2023 en PTG- SIERRA CHATA, provocó y no advirtió tempranamente, el derrame de 150 lts. de agua de Flow back filtrada; y considerando que su accionar importa una grave falta contraria a la obligación genérica de las partes (Art.62 LCT), al deber de buena fe (Art. 63 LCT), al deber de diligencia y colaboración (Art.84 LCT), y al cumplimiento de órdenes e instrucciones (Art. 86 LCT) que no puede ser consentida, se le notifica un SEVERISIMO LLAMADO DE ATENCION, instando a que modifique su accionar bajo apercibimiento de aplicar sanciones disciplinarias más severas.

Queda Ud. notificado y emplazado.



MARTIN DIEZ
DIRECTOR
GREEN OIL SERVICES S.A.



Daniel Jofre